



VERDE EN SERIO

Cumbre de los Océanos, otro Estigma para México

Gabriel Quadri De La Torre

Los océanos del planeta están bajo asedio, fundamentalmente por la pesca industrial, la destrucción de manglares, arrecifes y otros ecosistemas costeros, por el calentamiento global y acidificación, y la contaminación. Pronto se sumará la minería submarina. Todo ello implica colapso de poblaciones y extinción de especies, sobreexplotación pesquera y agotamiento de pesquerías, alteración radical de ecosistemas marinos, menor productividad biológica, y empobrecimiento de comunidades ribereñas de pesca artesanal. Más del 70% de la superficie del planeta está ocupado por aguas marinas, y cerca del 80% de las formas de vida existentes habitan en los océanos. Los mares generan la mitad del oxígeno que permite la vida en la tierra, y absorben la cuarta parte de los gases efecto invernadero que produce la humanidad.

Es en este contexto que se ha llevado a cabo a lo largo de la semana la Segunda Conferencia de los Océanos de Naciones Unidas, en Lisboa, Portugal, con la finalidad de acordar una hoja de ruta multilateral de conservación de los océanos. Participan más de 140 países, 15 jefes de Estado, y cerca de 130 ministros de medio ambiente, recursos naturales y marina. El objetivo central es proteger al menos el 30% de la superficie oceánica para al año 2030 con Áreas Marinas Protegidas, como lo son parques nacionales marinos, reservas de la biósfera y santuarios, poniendo gran parte de ellas en un régimen de exclusión total de pesca industrial. Las Áreas Marinas Protegidas y la prohibición de pesca industrial son los instrumentos esenciales para la conservación de los ecosistemas, especies y pesquerías en los mares del planeta. México dio un paso significativo en este sentido cuando en 2017 se decretó el Parque Nacional de Revillagigedo, el Área Marina Protegida con exclusión total de pesca más grande de América, y que cubre 15 millones de hectáreas en torno al archipiélago del mismo nombre en el Pacífico mexicano.

En la Conferencia de los Océanos han ocurrido cosas alentadoras, con una participación notable de países latinoamericanos como Colombia y Panamá, que forman parte del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR). El presidente Iván Duque anunció que Colombia creará cuatro nuevas Áreas Marinas Protegidas, que cubrirán 30 millones de hectáreas, con lo que Colombia alcanzará la meta de proteger 30% de sus aguas nacionales, ocho años antes de lo previsto. De este total, en 9 millones de hectáreas está totalmente prohibida la pesca (No Take Zones). Panamá, por su parte, dio a conocer que antes de que termine 2024 protegerá, al menos, 40% de sus aguas nacionales.



Panamá fue el primer país en lograr el 30% de protección de su superficie marina en junio de 2021, además de haber logrado proteger el 33% de su superficie terrestre. Ello, adicionado al Plan de Acción Nacional de Basura Marina, para atacar el problema asfixiante de la contaminación de mares y costas. Por otro lado, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) anunció en Lisboa que invertirá 1,250 millones de dólares en proyectos de conservación marina en América Latina y el Caribe. Los gobiernos de Colombia y Panamá han exhortado a México a que se integre al Corredor Marino del Pacífico Este Tropical a partir del Parque Nacional de Revillagigedo, estableciendo la conectividad necesaria; exhorto que ha caído en el vacío.

En efecto, mientras países de América Latina se posicionan como líderes en la conservación de los océanos, el gobierno mexicano, con una representación de bajísimo nivel, sin ninguna capacidad técnica, y sin la presencia de autoridades relevantes de SEMARNAT, Comisión de Áreas Naturales Protegidas, y Secretaría de Marina, ha jugado un papel vergonzoso. La Cancillería usurpa las funciones y facultades de SEMARNAT y de Marina, anunciando acciones frívolas y triviales que nada tienen que ver con el objetivo de la Conferencia de los Océanos. Por ejemplo, ostenta como “compromisos voluntarios” “actualizar la política nacional de mares y costas” (sic), elaborar un “plan nacional de acción” (contra sic), y publicar una “iniciativa de actividades turísticas en el océano” (recontra sic); cosas indudablemente ridículas. Más aún, cuando la Cancillería carece de facultades y capacidades en materia de conservación de los mares. Se trata de una sórdida disputa por los reflectores y el poder entre la SRE y la SEMARNAT, en la que esta última pierde por abandono de su titular, quien nadie sabe dónde se oculta. Peor aún, el gobierno mexicano en Lisboa se he puesto al lado de las potencias depredadoras de los océanos, conspicuamente China, Japón y Noruega, y en contra de las Áreas Marinas Protegidas, situación que genera preocupación internacional y cubre de escarnio a la diplomacia y a la política ambiental de nuestro país. Esto nunca había ocurrido en la historia moderna de México. Otro doloroso estigma...

@g_quadri